

68738

6873



- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España, a favor
de DON ANTONIO JIMENEZ RODRIGUEZ, domiciliado en Madrid,
calle de Castelló, 14.

por:

" CALZADO DE USO ESPECIAL "

- o - o - o - o -



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1.930.

10 El presente Modelo que vamos a describir a continuación, se refiere a un nuevo tipo de calzado para un uso especial, y está destinado a cumplir una función que hasta la fecha no se ha logrado en todos los tipos que existen en el mercado.

15 Bien es sabido, entre el público en general que las zapatillas que actualmente se usan para andar por dentro de casa, en viajes por ferrocarril, barco etc., adolecen de numerosísimas defectos, son incómodas, abultan en el equipaje, aparte de numerosísimos defectos que hacen que su utilidad no sea completa.

20 En cambio, con el presente Modelo se consigue dotar a los consumidores y mercado en general de un tipo de calzado, limpio, cómodo, fácil de transportar sin que abulte, y aparte de una ligereza poco común. Por otra parte, se ajusta al pié como un guante, abrigan el mismo y realizan por tanto una función altamente satisfactoria aun para los gustos mas exigentes.

25 Este Modelo está constituido por una pieza de tejido especial elástico, con sus bordes en sentido longitudinal rectos, mientras que las terminaciones laterales forman dos curvas concurrentes en lugares equidistantes.

La pieza doblada por la línea de concurrencia de los extremos laterales curvados, forma una base recta, uniéndose las terminaciones curvadas entre sí constituyendo una bolsa de boca ancha.

30 Los bordes de la boca citada anteriormente, van provistos de un respunteado de hilo de goma, con lo cual se curvan ligeramente



para su mejor adaptación al pié.

35

Para mejor comprensión de la idea expuesta, a título de ejemplo no limitativo, se acompaña una lámina de dibujos en la cual y en la Fig. 1ª se representa el calzado especial tal y como queda una vez terminada su construcción, señalándose con la letra A la parte externa del calzado, con B las terminaciones laterales curvas, con C la parte interior, con D el borde longitudinal con su respunteado y con E las acanaladuras que forma el tejido.

40

La Fig. 2ª es una vista de la pieza que forma el Modelo sin doblar, habiéndose indicado con la letra A la parte externa, con B las terminaciones laterales curvas y con C su parte interior.

45

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

50

1ª.- CALZADO DE USO ESPECIAL, que se caracteriza porque está constituido por una pieza de tejido elástico especial, con sus bordes en sentido longitudinal rectos, mientras que las terminaciones laterales forman dos curvas concurrentes en lugares equidistantes.

55

2ª.- CALZADO DE USO ESPECIAL según reivindicación primera, que se caracteriza porque la pieza, doblada por la línea de concurrencia de los extremos laterales curvados forma una base recta, uniéndose las terminaciones curvadas entre sí, constituyendo una bolsa de boca ancha.

60

3ª.- CALZADO DE USO ESPECIAL según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque los bordes de la boca vñ provistos de un respunteado de hilo de goma, con lo cual se curvan ligeramente

68738



para su mejor adaptación.

4a.- " CALZADO DE USO ESPECIAL ".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 2 de Octubre de 1.958

JOSE LAHIDALGA

68738



Fig. 1a

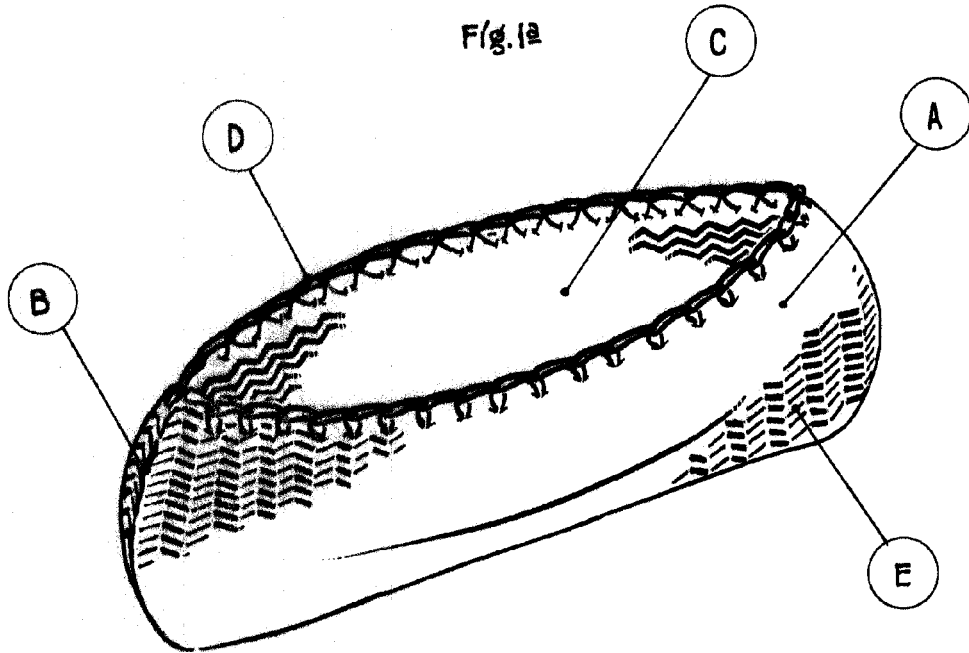
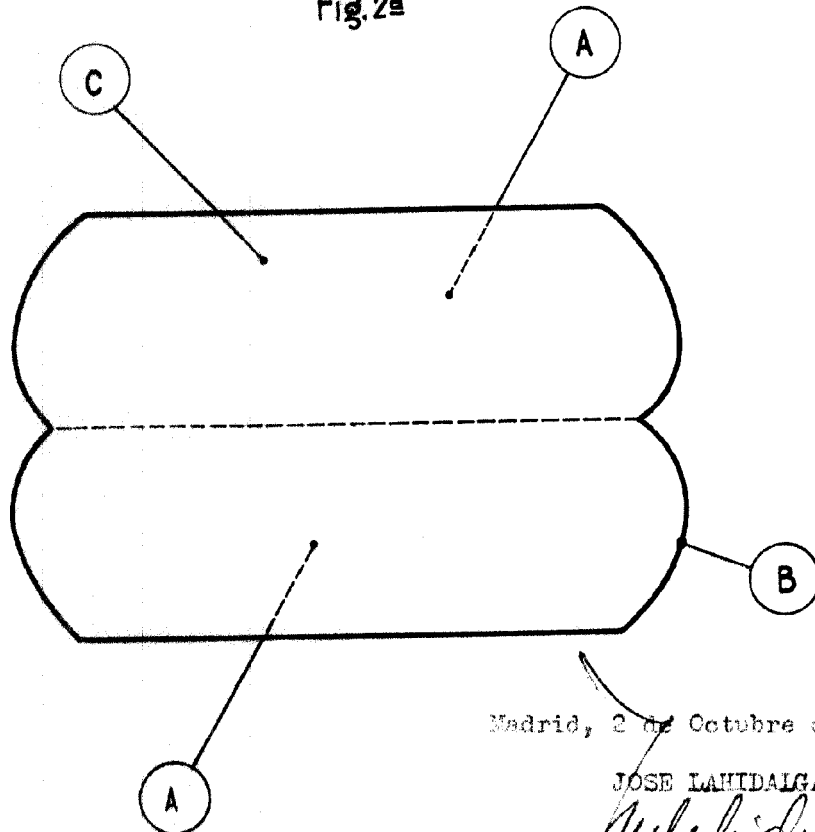


Fig. 2a



Madrid, 2 de Octubre de 1.958

JOSE LANIDALGA

Escala variable.